



D. BORJA RIVERA TENORIO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID,

CERTIFICO:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de fecha 13 de agosto de 2024 se adoptó el Acuerdo del siguiente tenor:

PUNTO 3.- Aprobar, si procede, el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, así como disponer la apertura del procedimiento de licitación del contrato administrativo de "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID" a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente (SECR/CONT/4/2024).

(...)

"PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Incoado expediente **SECR/CONT/4/2024** para la adjudicación del contrato de servicios de **"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID"**, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente.

Vista la memoria justificativa de fecha 17 de julio de 2024 y con CSV:71402E4F-7662-4181-9806-ED75B75B83D6-1449849 elaborada por el técnico de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 10 de julio de 2024 y con - CSV:71402E4F-7662-4181-9806-ED75B75B83D6-1445809 y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de fecha 30 de julio de 2024 y con CSV:71402E4F-7662-4181-9806-ED75B75B83D6-1459427.

Visto el informe jurídico emitido por el Oficial Mayor del Ayuntamiento, en fecha 30 de julio de 2024 y con CSV:71402E4F-7662-4181-9806-ED75B75B83D6-1459465.

Vista la fiscalización emitida por la Intervención de este Ayuntamiento, en fecha 12 de agosto de 2024 y con CSV:71402E4F-7662-4181-9806-ED75B75B83D6-1473532.

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017 y de conformidad con el Decreto de Alcaldía núm. 2234 de delegación de funciones de fecha 27 de junio de 2024, y con CSV:52EAD941-40D6-4FAC-904C B4D979385EE6-1434590,

PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente del contrato administrativo de servicios de **" PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID "**, por importe anual de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) impuestos incluidos.



SEGUNDO. - Aprobar el gasto por importe de 20.000,00 euros, I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestaria 920/22400 del Presupuesto General en vigor.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del presente contrato de servicios, (EXP: SECR/CONT/4/2024).

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto y tramitación urgente.

QUINTO. - Publicar el anuncio de licitación durante un plazo de 8 días naturales en el perfil del contratante, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular memoria justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.”

Y, para que conste, expido la presente certificación por orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno, y a reserva de la aprobación del acta en que se contiene el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a la fecha de firma electrónica.

Vº Bº, ALCALDE -

EL OFICIAL MAYOR. -
PD -R.3341, DE 18/10/2023

Fdo.: D. Óscar Lalanne Martínez De la Casa

Fdo.: D. Borja Rivera Tenorio